

# **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO**

## **ACTA N° 16/2021**

**24 de agosto de 2021**

A veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la decimoquinta Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.-----

**Se encuentran conectados:** los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA, Mariela NEDYALKOVA; Marcela CAMBA; Alejandra BERMEJILLO; María Alba COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejero Estudiantil:** Octavio CERÚSICO; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

**Ausente con Aviso:** **Consejera Docente:** María Sol GONZÁLEZ; **Consejera Estudiantil:** Antonela JAQUE.-----

**Ausentes sin aviso:** **Consejero Docente:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ; **Consejera Estudiantil:** Noel ALOY.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; el Asesor Letrado del a FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

***----- Siendo las doce y veinte horas, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----***

**PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.**-----

El Decano saluda a todos los miembros del Consejo que se encuentran presentes y a toda la comunidad de la FAD que se encuentra siguiendo la transmisión por el canal de YouTube.-----

- En primer lugar, comenta que el martes 17 de agosto se llevó a cabo el Acto por el 82° Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo, momento en el cual también se realizó la inauguración de la sala de arte en la Nave Universitaria, espacio disponible para exposiciones y muestras de la FAD, que lleva el nombre del artista plástico Luis QUESADA, mismo nombre del espacio del CICUNC, también destinado a la realización de muestras de arte. En este acaso la idea es contar con un espacio más accesible al público en general. En ese momento conversamos con el Secretario de Extensión de la FAD y el de la Universidad para que se coordinen las muestras de egresados, docentes y estudiantes que van a ir rotando por el lugar.-----

- Respecto de la reunión del Consejo Superior, la novedad fue el tema presencialidad. -----

- En este mismo sentido, ayer se llevó a cabo la reunión de decanos con el Rector, a la que asistió nuestra vicedecana. *“Yo me encuentro aislado por contacto estrecho. Por mi parte puedo decir que se nos presenta un gran desafío para la postpandemia, retorno a la nueva normalidad. No es factible pensar en la situación anterior a marzo 2020. Necesitamos de recursos para regresar a este nuevo modelo institucional. Planteamos un recorrido hacia esa nueva institución que incorpora vivencias, experiencias y métodos de trabajo en las actividades en general. Diseñar y pensar juntos una nueva institución que combine los recursos que nos exigió aplicar la pandemia y lo mejor de la presencialidad. También en las reuniones de Plan Estratégico en las que hemos participado las autoridades, estos temas surgen como una constante. Más allá de lo tecnológico y lo sanitario, el comportamiento y la cultura que debe adquirirse es el mayor desafío, como institución educativa, hacer hincapié en*

esto, hacer trabajo educativo hacia adentro, hacer visibles medidas a tomar pero sobre todo cultura y conductas a adquirir. Hay Facultades que tienen incorporado en su cultura el tema sanitario como en Ciencias Médicas u Odontología. Nosotros debemos incorporarla o reforzarla, transmitirla, en nuestras prácticas, más allá del recurso tecnológico o sanitario como la vacunación. Nos permitirá trabajar sin trastornos en nuestras tareas. No podemos obviar como gestión trabajar en estos puntos en los próximos meses. No hay solución científica si no va acompañada de un cambio cultural”, concluye el decano.-----

- A continuación le pide a la diseñadora transmitir lo hablado ayer con rector y realizar un resumen de lo decidido para que se conozcan medidas y desafíos para regreso a sus actividades. -----

- La diseñadora comenta que en dicha reunión estuvieron presentes, además de los decanos, la Secretaria Académica y la Secretaria Económico Financiera de la Universidad para evaluar las condiciones de regreso a la presencialidad. Este análisis estuvo atravesado por la situación de los colegios de la Universidad. Se analizaron cuatro grandes dimensiones, todo el ámbito de las Facultades se dividió en tres grandes grupos: aquellas que pueden y están sosteniendo el trabajo desde la virtualidad; otras que ya han vuelto y que tienen que ver con carreras de la salud; otras, como la FAD, que desarrollará la actividad académica con una modalidad mixta. En estos casos debe propiciarse el retorno a la *presencialidad inteligente* para esta segunda parte del año, es decir mantener el uso de los recursos útiles de la virtualidad y combinarlos con el retorno a la presencialidad en aquellas materias que requieren de encuentros presenciales. Ese escenario se vislumbra para la última parte del año. Se está pensando qué pasará en el 2022 a nivel Universidad y la necesidad de replantear los modelos académicos de gestión, de trabajo y en lo que nos ha interpelado la pandemia. Se están pensando acciones como jornadas institucionales de reflexión, espacios de encuestas y consultas docentes, para hacer un análisis reflexivo desde lo disciplinar, lo pedagógico, lo humano. Es función inherente a la Universidad pensar nuevos escenarios, ser motor de un cambio de paradigma y de espacios nuevos de conocimiento. También se habló de modificar el aforo en algunos espacios, siempre que se pueda mantener la distancia. Se deberá poner mucho énfasis en las recomendaciones de cuidado personal, uso de barbijo adecuado y la ventilación cruzada, lavado frecuente de manos. Por otra parte, “he tomado nota de inquietudes que presentaron los consejeros en reunión previa de comisiones y concluimos en la necesidad de que se presente un informe del área económico financiera y de coordinación de infraestructura para conocer el estado de los edificios”, expresa la vicedecana. -----

- El decano cree conveniente conocer esta situación y generar estos espacios de intercambio.

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.**-----

No habiendo asuntos a tratar, se pasa al siguiente punto.-----

**PUNTO TERCERO: Despachos de Comisión.**-----

**a) Comisión de Enseñanza.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 16378/21.** S/ Eleva Condiciones de Admisibilidad del Ingreso a la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual 2021 (TUPA). Tal como se estableciera en el año académico 2020, la implementación del ingreso a la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual se realizará durante 2021. El diseño y sistematización del curso de ingreso a la TUPA, carrera cogestionada entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se enmarca en la política de ingreso establecida por la UNCuyo. “Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual – TUPA eleva las “Condiciones de Admisibilidad del Ingreso 2021” a la mencionada carrera; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja tomar conocimiento con la sugerencia de distanciar las fechas previstas para el periodo de exámenes del Módulo III – Introducción a la Técnica de la Producción Audiovisual”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 4734/21.** S/ Informar nómina de alumnos merecedores de la Distinción "María Elisa Norton Farmache". "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica de la UNCuyo solicita se remita la nómina de alumnos merecedores de la **"Distinción - María Elisa Norton Farmache"** la misma se enmarca en lo establecido por Ord. 53/2013 CS y Resol. 241/2015 CS; considerando la propuesta de Asesoría Estudiantil y la Coordinación de Derechos Humanos, Género y Discapacidad respecto a los estudiantes que han realizado un esfuerzo excepcional para obtener su título, a saber: **María Carolina GRILLO STAHRINGER**, Nro. de registro: 18444, Carrera: Lic. En Artes Plásticas; **Jonathan PIVAC RODRIGUEZ**, Nro. de registro: 25327, Carrera: Diseño Gráfico; **Karim Demi Ann VILLALBA NAZRALA**, Nro. de registro: 21859, Carrera: Lic. En Música Popular (Teclados); **Abel David LAZO**, Nro. de registro: 17738, Carrera: Profesorado Grado Universitario en Cerámica Artística; **Florencia Paz RAMIRO BUSTOS**, Nro. de registro: 25896, Carrera: Diseño Escenográfico. Esta Comisión aconseja hacer lugar a la propuesta de los estudiantes mencionados y elevar al Consejo Superior para su aprobación". **Con la abstención de la Consejera Karim VILLALBA, se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 17320/21.** S/ contrato Prof. Héctor Julio del Corazón de Jesús Millares - Cátedras "Dramaturgia" e "Historia de la Cultura y el Teatro Universales I". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la **"contratación excepcional del Dr. Héctor Julio del Corazón de Jesús MILLARES"** desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 2021 en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular **"Historia de la Cultura y el Teatro Universales I"** y en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular **"Dramaturgia"**. Considerando que el pedido se fundamenta en que el docente debió abandonar el país por causas políticas en el año 1978 interrumpiendo de esa forma su carrera docente, aun cuando no hubo una expulsión explícita por parte de la Universidad Nacional de Cuyo. A su vez, el 23 de julio del corriente el profesor cumplió los 70 años y aún no ha podido obtener el beneficio jubilatorio. Esta Comisión aconseja hacer lugar y auspiciar lo solicitado ante el Consejo Superior". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 19869/21.** S/ Cátedra Abierta "Ayer es hoy" – Homenaje a Eduardo Pinto – Presentación Discográfica a/c Pablo Salcedo. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la Presentación Discográfica **"Ayer es Hoy – Homenaje a Eduardo Pintos"** a cargo del Prof. Pablo SALCEDO y a su vez acreditar la actividad como **Cátedra Abierta de Música Popular**, vale destacar que la propuesta se llevará a cabo el día 23 de setiembre del corriente y contará con la participación de numerosos artistas, profesores y egresados de la FAD; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Secretaría de Investigación y Posgrado.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 22540/21.** S/ propuesta de seminarios de investigación de formación complementaria de la Facultad de Artes y Diseño. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de **"Seminarios de Investigación de Formación Complementaria FAD – Segundo Semestre"** a saber: Diseño Cerámico: Identidad Cultural, Laboratorio de Imágenes. Análisis y deconstrucción del discurso hegemónico en las artes visuales, Repertorio para percusión Latinoamericano del Siglo XXI, Investigación de Archivos para procesos documentales. Considerando que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales y académicos necesarios, esta Comisión aconseja aprobar la nómina de Seminarios". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**b) Comisión de Concursos.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 15542/21.** S/ Solicitar autorización para la convocatoria al “Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos” Ord Nº01/2020 a un cargo de Prof. Adjunto con dedicación S.E, para cumplir funciones en DISEÑO DE PRODUCTOS I. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **convocatoria a Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos**” según lo establecido por Ord. 1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva – Interino, para el dictado del espacio curricular “**Diseño de Productos I**” de las Carreras de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 16158/21.** S/ Solicitar autorización para la convocatoria al “Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos” Ord Nº01/2020 a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación S.E, para cumplir funciones en DISEÑO DE PRODUCTOS II. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **convocatoria a Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos**” según lo establecido por Ord. 1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva – Interino, para cumplir funciones en el espacio curricular “**Diseño de Productos II**” de las Carreras de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 11026/21.** S/ Solicitar autorización para la convocatoria al “Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos” Ord Nº01/2020 a un cargo de Prof. Adjunto con dedicación S.E, para cumplir funciones en INTRODUCCIÓN AL DISEÑO. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **convocatoria a Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos**” según lo establecido por Ord. 1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva – Interino, para el dictado del espacio curricular “**Introducción al Diseño**” de las Carreras de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 16351/21.** S/ Solicitar autorización para la convocatoria al “Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos” Ord Nº01/2020 a un cargo de Ayudante de Primera con dedicación (S), para cumplir funciones en DISEÑO DE PRODUCTOS II. Carrera Industrial. FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **convocatoria a Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos**” según lo establecido por Ord. 1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple – Interino, para cumplir funciones en el espacio curricular “**Diseño de Productos II**” de las Carreras de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisiones de Consejo Directivo.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 18395/21.** Javier Falcón S/ Solicitud licencia en cargo que represento en el Consejo Directivo – FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que el Mgter. Javier Omar FALCON solicita licencia como Consejero Directivo Titular en representación del claustro Docentes Auxiliares dada su designación como Secretario de Extensión - FAD, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. Alejandra BERMEJILLO en reemplazo del Mgter. FALCON desde el 01-07 y mientras dure su nombramiento en el mencionado cargo de gestión”. **Con la abstención de la Profesora BERMEJILLO, se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 20891/21.** María Sol González S/ Solicitud licencia en cargo de Consejera Directiva (claustro de los Docentes Titulares) – FAD. *“Analizado el expediente de referencia en el que la D.I. María Sol GONZALEZ solicita licencia como Consejera Directiva Titular en representación del claustro Profesores Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos por cuestiones de estudio y de índole laboral, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. María Alba COMADRÁN en reemplazo de la D.I. GONZALEZ desde el 10-08 hasta el 31-12-2021”.* **Con la abstención de la Profesora María Alba COMADRÁN, se aprueba por unanimidad.**-----

**PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.**-----

**a) Comisión de Concursos.**-----

**Concursos CEREP.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 7465/21.** LÓPEZ DUPERTUIS, Laura Verónica. S/ solicitud de Convocatoria CEREP (COV) de Concursos Especiales s/Resol.265/20 C.S. cargo Profesor Asociado (SE) asignatura: "Diseño Gráfico Final" Carreras de Diseño- FAD. Se propone la siguiente Comisión Asesora: **Miembros Titulares:** VENTURA CASTRO, Edgardo José; MARINARO, Claudia Alejandra; NUÑEZ LOYOLA, Luz Eugenia. **Miembros Suplentes:** GONZALEZ, Silvina Marcia; NADAL, Patricio Héctor; ABARCA LUCERO, Patricio Antonio. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

**Expte. Elect. CUY Nº 8263/21.** CLAVIJO GAILLEZ, Carolina s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP (COV) s/Resol.265/2020 C.S. Cargo: J.T.P. (SE)- Asignatura: "Diseño Gráfico II" de las Carreras de Diseño –FAD. Se propone la siguiente Comisión Asesora: **Miembros Titulares:** RUGGIERO, Roberto Tiberio; DE LA VEGA, Fabricio Oscar; BRUNO, María Teresa. **Miembros Suplentes:** LAGO, Guillermo Alberto; BENITO, Elsa Cristina; PEPE, Eduardo Gabriel. *La Comisión aconseja hacer lugar. Se aprueba por unanimidad.*-----

**b) Comisión de Interpretación y Reglamento.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 21785/21.** S/ Anexo 1 **Protocolo para la utilización de Instrumentos Musicales** en el marco de pandemia Covid-19 - Facultad de Artes y Diseño. El objetivo es establecer recomendaciones y medidas de prevención generales para la utilización y manipulación de instrumentos musicales, ya sea por personal de servicios y mantenimiento, docentes, estudiantes y cualquier persona que asista de forma presencial a realizar alguna actividad que involucre instrumentos musicales en todos los edificios de la Facultad de Artes y Diseño. Entre las recomendaciones específicas para la desinfección del instrumento se establece: No se limpiarán los instrumentos con ningún tipo de desinfectante líquido; a los instrumentos de percusión se les pasará un paño seco en la superficie para el retiro de polvo solamente; se utilizará para la desinfección superficial y localizada de los instrumentos un equipo móvil de rayos UVC., operado por el personal de servicios y mantenimiento, capacitado y autorizado para tales tareas. *La Comisión aconseja aprobar el protocolo. Se aprueba por unanimidad.*-----

**c) Comisión de Investigación y Extensión.**-----

**Expte. Elect. CUY Nº 19634/21.** S/ Informar la experiencia de **Encuentro Musical de Invierno 2021 - FAD.** La Dirección de Carreras Musicales destaca la masiva inscripción al evento, la gran concurrencia a los cuatro Talleres, la colaboración de la Secretaría de Extensión, Área TAC, Asesoría de Egresados y Estudiantil y Secretaría Económico Financiera de la FAD, la autofinanciación del Encuentro, la participación de todos los interesados gracias a la eximición del arancel para quienes manifestaron dificultad en el pago. Reconoce que debe ser un espacio a mantener en sucesivas gestiones. **El Consejo toma conocimiento del informe.**-----

**d) Comisiones de Consejo Directivo.**-----

**Resolución Nº 412/21 Decano Ad-Referéndum.** Prórrogas Designaciones Docentes Ord.4/15 C.D. – Carreras de Artes del Espectáculo – FAD. El Decano de la Facultad de Artes y Diseño Ad-Referéndum del Consejo Directivo resuelve: Prorrogar las designaciones interinas y reemplazantes (Ord. Nº 4/15-C.D.) al Personal Docente Universitario de las Carreras de Artes del Espectáculo desde el 01/08 hasta el 31/12/2021: ÁLVAREZ, María Celeste, Ayudante de Segunda, Simple, Improvisación II, Improvisación II (Optativa); CAROFF, Ana Cecilia, Profesor Titular, Simple, Maquillaje; CASTELLANI, Fabián Alejandro, Profesor Adjunto, Simple, Práctica de Dirección; CATANESE, Ivana, Profesor Adjunto, Simple, Actuación IV; FALCÓN, Javier Omar, Profesor Titular, Semiexclusiva, Actuación II; FORNONI, María Victoria, Profesor Titular, Semiexclusiva, Vestuario y Caracterización; GÓMEZ, Ariana Lucía, Profesor Titular, Semiexclusiva, Historia de la Cultura y el Teatro Universales III, Historia de la Cultura y el Teatro Universales III (Optativa); ORTEGA, Federico, Profesor Titular, Semiexclusiva, Técnicas Vocales III. Designaciones Reemplazantes: DE LA TORRE, Patricia Amalia, Profesor Adjunto, Simple, Historia de la Cultura y el Teatro Universales III, por Licencia Prof. Ariana L. GOMEZ, Historia de la Cultura y el Teatro Universales III (Optativa). **El Consejo ratifica por unanimidad la Res. 412/21 Decano.**-----

**Resolución Nº 413/21 Decano Ad-Referéndum.** Prórrogas Designaciones Docentes Ord.2/20 C.D. – Carreras de Artes del Espectáculo – FAD. El Decano de la Facultad de Artes y Diseño Ad-Referéndum del Consejo Directivo resuelve: Prorrogar las designaciones interinas y reemplazantes (Ord. Nº 2/20-C.D.) al Personal Docente Universitario de las Carreras de Artes del Espectáculo, desde el 01/08 hasta el 31/12/2021: Laura Judith BAGNATO, Profesor Titular, Semiexclusiva, Enseñanza y Aprendizaje del Teatro, Práctica de la Enseñanza, Profesorado de Grado universitario en Teatro; Andrea Mabel LEIVA CORTÉS, Profesor Titular, Simple, Dibujo y Pintura -Escenográficos I, Diseño Escenográfico. Reemplazantes: Laura Angélica RODRÍGUEZ, JTP, Semiexclusiva, Práctica de la Enseñanza, Profesorado de Grado Universitario en Teatro, por licencia Prof. Laura BAGNATO. **El Consejo ratifica por unanimidad la Res. 413/21 del Decano.**-----

**Resolución Nº414/21 Decano Ad-Referéndum.** Prórrogas Designaciones Docentes Ord.4/15 C.D. – Carreras de Cerámica – FAD, desde el 01/08 hasta el 31/12/2021. El Decano de la Facultad de Artes y Diseño Ad-Referéndum del Consejo Directivo resuelve: Prorrogar las designaciones interinas y reemplazantes (Ord. Nº 4/15-C.D.) al Personal Docente Universitario de las Carreras de Cerámica: Patricia Eugenia COLOMBO, Profesor Titular, Simple, Dibujo II, Dibujo II (optativa); Jorge Alejandro GALDAMES, Profesor Titular, Simple, Operaciones y Procesos Unitarios I; María Eugenia GODOY, JTP, Simple, Historia de la Cerámica I y II; Historia del Arte y la Cerámica I y IV; María Eugenia GODOY, Profesor Titular, Simple, Historia del Arte y la Cerámica III, Historia del Arte II; Walter Guillermo GÓMEZ, JTP, Simple, Química I (optativa), Química General; Laura Beatriz MAVERS, Profesor Titular, Simple, Dibujo I. Reemplazantes: BIONDOLILLO, María Patricia, Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, Técnica y Práctica Cerámica I, por Licencia Prof. Sergio ROSAS. **El Consejo ratifica por unanimidad la Res. 414/21 Decano.**-----

**PUNTO SEXTO: Temas Varios.**-----

El Decano anuncia a los miembros del Consejo que la próxima reunión se llevará a cabo de manera presencial el día martes en el edificio de Gobierno de la FAD. Es necesario tratar un expediente bastante grande que se encuentra en formato papel. También lo recomienda el asesor legal. Se trata de un concurso impugnado con pedido de pronto despacho. Además la persona involucrada es de otra Facultad y su situación se encuentra condicionada a la resolución de dicho expediente. Recomienda concentrarse en los puntos conflictivos como las recusaciones, impugnaciones, fundamentos y los informes de asesoría con respecto al procedimiento. -----

Por otra parte comenta la forma de trabajo en comisiones del Consejo Superior: los presidentes realizan una lectura previa y clasifican los expedientes. Las Comisiones funcionan por separado. Esta forma facilita la tarea y la orientación. El trabajo en equipo podría realizarse de esa manera en el caso de expedientes extensos, para no llegar al momento de la comisión y hacer el recorrido completo recién en ese momento. -----

El Asesor Legal de la FAD propone leer la Ord. 3/2008 sobre forma de calificación para el tratamiento del caso que se trabajará el martes.-----

El decano pide que se resuelva el tema y no se postergue más, para evitar que la persona afectada continúe con la incertidumbre y que la Unidad Académica a la que pertenece vea postergados sus procesos. -----

- - - - - **Siendo las trece y quince horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.** - - - - -

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----